

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero por la Universidad de Almería

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314908
Denominación del Título	Máster Universitario en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Centro de Postgrado y Formación Continua
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero por la Universidad de Almería ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad semipresencial y que cuenta con 6 créditos de prácticas externas obligatorias. Asimismo, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 28 de junio de 2018.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Almería, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La información pública sobre el máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero está recogida, principalmente, en su página web, que sigue la estructura general de la Universidad de Almería. Esta página web está organizada en 5 grandes apartados (presentación, plan de estudios, matrícula y becas, movilidad y sistema de garantía de calidad), además de dos accesos directos (calendario académico y horarios y exámenes) y enlaces a información general de la Universidad de Almería. La página de presentación contiene información general sobre el título, así como información sobre el perfil de acceso y las salidas académicas, junto con un enlace a la memoria verificada. La pestaña dedicada al ¿plan de estudios¿ contiene las guías docentes actualizadas, así como información sobre el TFG y las prácticas externas, entre otras. Por último, la información sobre el sistema de garantía de calidad permite acceder a los planes anuales de calidad del centro y al plan de mejora de la titulación, así como a la composición y las actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

La información de calidad incluye un acceso al ¿Informe de Resultados Anuales de Calidad¿ un documento muy completo que contiene información sobre los diferentes indicadores recogidos, así como a un cuadro de indicadores en el que se muestran los más relevantes. Sin embargo, tal y como se indica en el criterio 2 del presente informe, existen algunos indicadores esenciales que no están siendo recogidos por el Sistema de Garantía de Calidad y que, por tanto, no figuran en la web del máster. A pesar de que, en las alegaciones presentadas al informe provisional, se indica que la falta de dichos indicadores afectaría al criterio 2 del presente informe, debe tenerse en cuenta que, en este criterio, se analiza si la información disponible en la página web del título recoge todos los aspectos señalados en la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA. Asimismo, es importante tener también en cuenta que, si bien el Informe de Resultados Anuales de Calidad es un documento que recoge una gran cantidad de información y una herramienta muy útil para la gestión de la calidad de los títulos de la Universidad de Almería, no es un documento adecuado para transmitir, a la sociedad en general y a los diferentes grupos en particular, la información pública sobre el máster, incluso en el caso de que no existiesen las

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6	PÁGINA	2/8
			

consideraciones técnicas que se incluyen en el apartado 2 del presente informe.

A través de la página web del título es posible acceder al resto de información institucional de la Universidad de Almería y del Centro de Postgrado y Formación Continua, mediante enlaces que permiten una navegación sencilla. Este sistema centralizado de información permite una adecuada actualización de los contenidos y facilita el cumplimiento de los requisitos que debe cumplir una titulación en cuanto a la información pública disponible. Además de la información que figura en la web, la Universidad de Almería lleva a cabo otras acciones de difusión del título entre las que destaca la presencia en ferias nacionales e internacionales.

La satisfacción con la información pública y la difusión del máster es elevada entre el estudiantado, el profesorado y el personal de administración y servicios. Debe mencionarse, en cualquier caso, que los datos de satisfacción del PAS son con el conjunto de títulos impartidos por la Universidad de Almería, y no con este máster en concreto.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero no cuenta con un sistema de garantía de calidad (SGC) propio, sino que, desde el año 2018, se encuentra integrado en el SGC del Centro de Postgrado y Formación Continua, junto con el resto de los títulos del centro. El SGC dispone de un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la información, e incluye la mayor parte de los procedimientos necesarios, si bien existen algunos aspectos que deben ser todavía mejorados, particularmente los relacionados con la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, tanto en lo que se refiere a su diseño, como a su implementación en el máster. En primer lugar, parte de los resultados que figuran en el Informe de Resultados Anuales de Calidad se refieren a un grupo de interés denominado *¿estudiantes recién egresados¿* que, tal y como se aclara en las alegaciones presentadas al informe provisional, se obtiene por medio de la realización de una encuesta a estudiantes durante los meses de julio-septiembre. Si bien este procedimiento resulta adecuado para recoger la satisfacción global del estudiantado con el máster, su denominación crea ciertas dudas sobre si está siendo utilizado también para conocer la satisfacción global de los egresados. De hecho, en el Informe de Resultados Anuales de Calidad, dentro del apartado de *¿Recogida de recogida de necesidades, expectativas y satisfacción¿* figuran, junto con los datos de satisfacción global del PDI y del PAS, los de los estudiantes recién egresados, sin que aparezca un apartado específico correspondiente a los egresados. Asimismo, en dicho Informe hay indicadores de satisfacción referidos a *¿estudiantes¿*, *¿estudiantes recién egresados¿*, *¿egresados¿* y *¿recién egresados¿*, que crean una cierta dificultad a la hora de analizar los datos, y que deberían definirse con claridad. En consecuencia, y aunque se valora de forma positiva la propuesta que se incluye en las alegaciones presentadas al informe provisional de modificar la denominación de este grupo de interés en futuros informes, se mantiene una recomendación de especial seguimiento en relación con este procedimiento.

En segundo lugar, las encuestas de satisfacción del PAS se realizan de forma agregada para toda la universidad, sin tener en cuenta posibles diferencias entre títulos. Si bien se entiende que la Universidad de Almería utiliza un modelo de gestión centralizado, esta circunstancia no debería impedir la recogida de datos que permitan realizar un análisis diferenciado de la satisfacción de este grupo de interés con los diferentes títulos que se imparten. Debe tenerse en cuenta que, aunque en las alegaciones presentadas el informe provisional, se enfatiza el hecho de que la satisfacción global con los títulos de la Universidad de Almería se aplica al personal de su secretaría única, que trabaja en los procesos académicos y administrativos, hay aspectos relacionados con la satisfacción del PAS que van más allá de estos procesos y que no tienen por qué ser iguales en todos los títulos, por lo que sería también importante recoger la satisfacción de todo el PAS que colabora en la impartición de los títulos, no solo del que

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6	PÁGINA	3/8
			

realiza funciones administrativas o de gestión. En consecuencia, y aunque, técnicamente el indicador existe, su utilidad para recoger la satisfacción del PAS con el máster es mejorable, por lo que debe mantenerse una recomendación relacionada con este aspecto. Por último, tampoco existen evidencias de que se esté recogiendo ni analizando la satisfacción global de los empleadores con el máster, si bien si se ha recogido, algunos años, su satisfacción con los egresados, lo cual se valora de forma positiva.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas y con la orientación profesional, es importante mencionar que no se está recogiendo de forma desagregada. En el caso de la satisfacción de los tutores, aunque las encuestas cuentan con un ítem que la recoge, no es analizado de forma independiente, sino dentro de la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, para cuyo cálculo se utilizan otros 10 ítems. Por tanto, y dado que en el autoinforme no se analiza, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas, sería recomendable recoger este indicador de forma independiente, y no dentro de la valoración global de las prácticas externas. En el caso de la orientación profesional, está incluida en un ítem en el que se valora la satisfacción con una serie de procedimientos administrativos, entre los que, además de la orientación profesional, se incluyen entre otros, la matrícula, el reconocimiento de créditos, las prácticas en empresa y la movilidad. En consecuencia, resulta muy difícil valorar la satisfacción el estudiantado con la orientación profesional recibida y, por lo tanto, se mantiene la recomendación.

La gestión de la política de calidad de la titulación depende de la comisión de garantía de calidad del centro, cuya composición está publicada en la web, así como las actas de las reuniones en las que se recogen los principales acuerdos adoptados. El centro cuenta con un plan anual de calidad, dentro del que se incluyen los planes de mejora de sus diferentes titulaciones, que recogen las acciones de mejora puestas en marcha para dar respuesta a las recomendaciones recibidas o como consecuencia del análisis de los indicadores recogidos. Sin embargo, no todas las acciones diseñadas se han completado de forma adecuada, tal y como se indica a lo largo del presente informe.

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El programa formativo de Máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación, se ha implantado de acuerdo con la cronología programada y se corresponde al nivel formativo MECES 3 del título. El plan de estudios del máster está estructurado en 60 ECTS que se distribuyen en distintos módulos. El primero es un módulo troncal de aspectos básicos en horticultura (6 ECTS), un segundo módulo está constituido por 18 ECTS de materias optativas que constituyen la oferta fundamental de especialización, 18 ECTS de materias avanzadas en horticultura, 6 ECTS de prácticas externas obligatorias y 12 ECTS de Trabajo Fin de Máster. En el curso actual se dejan de impartir las especialidades de Intensive Horticulture y Poscosecha y Calidad, por lo que quedarán únicamente disponibles las especializaciones de Cultivos Protegidos y Tecnología de Invernaderos. Cabe destacar especialmente también la posibilidad de cursar el Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero en la Universidad de Almería y obtener una doble titulación con la Maestría Internacional en Agricultura Protegida en el Campus Irapuato-Salamanca con la Universidad de Guanajuato (México).

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6	PÁGINA	4/8
			

Las guías docentes son actualizadas y publicadas anualmente y contienen información completa acerca de las competencias, los resultados del aprendizaje, los temarios, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas. Existen también guías docentes específicas para el TFM y para las prácticas externas en empresa.

La gestión de las prácticas se apoya en la plataforma Ícaro gestionada por el Servicio Universitario de Empleo (SUE). El procedimiento establece la asignación de un tutor académico y un tutor de empresa a cada estudiante. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas es elevada ya que ha estado alrededor de 4 durante los últimos cursos académicos. La satisfacción de los tutores internos y externos con las prácticas es también alta.

El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido inferior a las plazas ofertadas en todo el período analizado.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El claustro del profesorado que imparte docencia en la titulación está formado por 66 profesores, es adecuado para el número de alumnos matriculados en el máster y tiene capacidad y experiencia suficientes en el ámbito docente e investigador de este campo de estudio. En el curso 2019-20, el 100% de la plantilla está formada por doctores con un total de 169 quinquenios y 121 sexenios. Con respecto al profesorado externo el 50% son doctores con 20 años de experiencia profesional. Para que puedan ser incluidos como docentes en una asignatura, la comisión del máster a petición del coordinador de la asignatura estudia y aprueba su curriculum. Las valoraciones proporcionadas por los alumnos a los profesores del máster participantes en el programa DOCENTIA son muy favorables.

Una de las recomendaciones derivadas del anterior proceso de acreditación requería aportar información concreta del profesorado externo: perfil académico, docente, investigador y profesional y así como su dedicación en horas a la docencia en el máster. Esta recomendación no ha sido atendida, o al menos, aún no resulta sencillo acceder al curriculum del profesorado del título desde la web, y en particular al del personal externo a la Universidad de Almería.

La normativa de TFM ha sido revisada para una de las modalidades que permite la normativa. .

Para la realización de las prácticas externas, a cada estudiante se le asigna un tutor académico (perteneciente a la plantilla de profesorado antes analizada) y un tutor de empresa (perteneciente a la entidad en la cual se llevan a cabo las prácticas). Las características y funciones de los tutores están recogidos en la correspondiente normativa de prácticas externas de la Universidad de Almería.

Los procedimientos establecidos para la coordinación académica del título están adecuadamente implementados y funcionan de forma efectiva. Existen mecanismos de coordinación horizontal y vertical del centro para esta titulación, que se basan en distintos niveles jerárquicos, que incluyen la coordinación global de la titulación, la coordinación de cada curso y la coordinación de las diferentes asignaturas. Se realizan al menos dos reuniones anuales por curso en las que se analizan los resultados del curso anterior y las posibles incidencias que puedan surgir (sobrecarga de trabajo del estudiante, solapamientos entre asignaturas, etc.). No obstante, en el anterior proceso de renovación de la acreditación se recomendaba justificar dichas acciones mediante la redacción de actas de accesibles a estudiantes y profesores.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Los equipamientos e infraestructuras del centro (aulas, aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas, invernadero de prácticas, licencias de software) son adecuados al tamaño y características del grupo, a las necesidades de

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6	PÁGINA	5/8
			

organización docente y a las actividades formativas. El material de los laboratorios se ha ido actualizando en los últimos años, si bien, en algunos casos, no se cuenta con financiación suficiente para el material fungible que se utiliza en las prácticas. Asimismo, aunque en general los medios materiales son suficientes, sería recomendable establecer un plan anual de renovación del material de laboratorio.

Con respecto al personal de apoyo necesario para el acompañamiento de las prácticas, se cuenta con los asignados a cada departamento con docencia en el título. Sin embargo, aunque están disponibles para la preparación de las prácticas no acompañan presencialmente en el desarrollo de la mismas, ya que el horario de trabajo es por la mañana y la docencia del máster es por la tarde, por lo que sería conveniente la puesta en marcha de mecanismos para disponer de personal de apoyo en los laboratorios del turno de tarde. Dado que este aspecto no ha sido suficientemente aclarado en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

La situación de la orientación académica y profesional apenas se analiza en el autoinforme, y no existen evidencias de que se estén llevando a cabo acciones específicas de orientación, más allá de las ofrecidas por los servicios de orientación de la Universidad de Almería. Dado que este punto tampoco ha sido suficientemente aclarado en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda atender a las necesidades de personal de apoyo para los turnos de tarde

Se recomienda incidir en el despliegue y funcionamiento del servicio de orientación académica y profesional adaptado a la titulación

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel 3 del MECES. El TFM (12 ECTS) tiene una contribución significativa a los resultados de aprendizaje, ya que el estudiante adquiere, durante su realización, competencias difíciles de proporcionar por otro tipo de materias.

Los sistemas de evaluación recogidos en las guías de aprendizaje son adecuados, al sustentarse en la evaluación de competencias mediante diversos mecanismos: exámenes teórico-prácticos, test, informes y trabajos individuales, trabajos en grupo, intervención en webinaros, y presentación pública de trabajos. A nivel global, la valoración de los principales indicadores de rendimiento es positiva. La tasa de éxito del máster es del 97% y la tasa de rendimiento 79%. La valoración del TFM se realiza mediante rubricas correctamente definidas.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Aparte de los aspectos señalados en el criterio 2 del presente informe, relativos a la obtención de determinados indicadores de satisfacción, es importante destacar, que un elemento imprescindible, dentro del necesario proceso de mejora de la titulación, es el análisis de los indicadores obtenidos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que tan solo se está recogiendo y analizando la satisfacción global con el máster del profesorado y del estudiantado recién egresado, pero no de los egresados ni de los empleadores. En el caso del PAS, los datos de satisfacción no se refieren al máster de forma específica, sino al conjunto de títulos impartidos por la Universidad de Almería, y tan solo se han recogido en dos cursos (2016-17 y 2019-20). Además, el nivel de participación en las encuestas es, en

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6	PÁGINA	6/8
			

general, bajo, lo que hace que los resultados sean poco representativos. En este sentido, se valora positivamente los esfuerzos para lograr unos resultados más representativos, como la propuesta de incluir campos abiertos en las encuestas para que los participantes pudiesen manifestar motivos concretos de insatisfacción, para así poder diseñar acciones de mejora. De acuerdo con los datos disponibles, la satisfacción global con el título es bastante variable en función del colectivo analizado. Para el curso 2020-21 la satisfacción del PDI y del PAS con el máster es elevada, mientras que la del estudiantado se encuentra en un nivel medio.

La satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado es muy buena (4,9), con valores globales superiores a la media de la universidad (4,3) en todos los últimos cursos académicos. Por el contrario, y pese a la indicado en las alegaciones presentadas al informe provisional, no existen evidencias de que se esté analizando, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas, por lo que se mantiene la recomendación. Tal y como se señaló anteriormente, no solo es necesario disponer de un SGC que permita recoger los indicadores necesarios, sino que el funcionamiento del sistema debe garantizar que dichos indicadores son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La satisfacción con los sistemas de acogida al entrar en la Universidad de Almería y de orientación académica está en un nivel medio, mientras que la satisfacción con orientación profesional y la información sobre inserción laboral es elevada. Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que la satisfacción con la orientación profesional se está recogiendo de forma agregada, tal y como se indicó en el apartado 2 del presente informe, lo que le resta validez al indicador. Por el contrario, la satisfacción del estudiantado con los recursos materiales, incluidos los espacios para prácticas es baja, con una puntuación de 2 en el curso 2018-19.

A nivel global, la valoración de los principales indicadores de rendimiento académico en el máster es positiva. La tasa de graduación ha evolucionado de forma adecuada y, ha superado, en los tres últimos cursos incluidos en el autoinforme, el valor verificado. De forma similar, la tasa de abandono se ha mantenido por debajo de los límites previstos en la memoria en los últimos cursos, con un importante descenso en el curso 2018-19, tras haberse corregido el procedimiento de cálculo del indicador, tal y como se indica en las alegaciones presentadas al informe provisional. Sería importante, en cualquier caso, aplicar el nuevo sistema de cálculo de forma retrospectiva, para así poder realizar un análisis adecuado de la evolución temporal del indicador. El único indicador que no ha evolucionado de forma adecuada es la tasa de eficiencia, que tan solo alcanzó el valor previsto en la memoria en el curso 2016-17. Aunque tanto el análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con este indicador, como las medidas adoptadas por los responsables para mejorar este indicador se valoran de forma positiva, se mantiene una recomendación para facilitar su seguimiento.

A pesar de la poca solidez de los datos que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo, ya que no se registran las actividades de autoempleo, emprendimiento ni de egresados que trabajan fuera de España, los datos disponibles sobre inserción laboral son malos, ya que se sitúa por debajo del 25% en el curso 2019/20. Por tanto, sería conveniente que desde la titulación o desde el centro se llevasen a cabo procedimientos específicos para el seguimiento y análisis de la inserción de los titulados, al menos durante los primeros años desde el egreso.

La titulación funciona de forma razonablemente satisfactoria en todos los niveles (profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje) y el perfil de egreso es adecuado y se ajusta bien a la demanda actual del mercado laboral. Sin embargo, el título presenta una baja demanda y un bajo porcentaje de empleabilidad, por lo que, aunque es previsible que siga siendo sostenible en los próximos años, deberían analizarse estas circunstancias.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas
Se recomienda mejorar el análisis de la inserción laboral de los egresados

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZ5FF9X6	PÁGINA	7/8
			

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de eficiencia

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda atender a las necesidades de personal de apoyo para los turnos de tarde

Se recomienda incidir en el despliegue y funcionamiento del servicio de orientación académica y profesional adaptado a la titulación

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas

Se recomienda mejorar el análisis de la inserción laboral de los egresados

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de eficiencia

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TKA62BHUADUCJEDZX9GZSFF9X6	PÁGINA	8/8
			